

OFICIO
ITEA-DJ-F-02
REV. 00
VER. 00

Asunto: Se informa suspensión de plazos.

Aguascalientes, Ags., a 11 de diciembre de 2017.

**C.P. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente le hago de su conocimiento que los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se interrumpirán para efectos de la atención y resolución de solicitudes de acceso a la información, datos personales y recursos de revisión del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el calendario oficial aprobado por unanimidad de votos por el Pleno de este Instituto en sesión ordinaria de fecha once de enero del año dos mil diecisiete, razón por la cual tengo a bien informarle que dicho plazo lo será a partir del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete al dos de enero de dos mil dieciocho, reanudándose labores el día tres de enero de dos mil dieciocho.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva prestar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ LEÓN
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



11 DIC. 2017

RECIBIDO

HORA 11:55 FIRMA

Handwritten signature and date: 14/12/17 12:09